

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA No. 778-2026

CONTRATISTA	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
NIT /CC	900.812.511-1
REPRESENTANTE LEGAL	DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN
CCI/ CE	80.845.237
OBJETO	CONTRATAR POR PRECIO UNITARIO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS O ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS, SEDE CAN.
VALOR	\$ 287.455.057 Iva incluido.
PLAZO DE EJCUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES , contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es i) aprobación de la Garantía Única, si la hubiere, y ii) expedición del registro presupuestal y la suscripción del Acta de Inicio por las partes.
NÚMERO Y FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	3576 del 02 de junio 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 de junio 2026
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	09 de junio 2026
FECHA DE INICIO	10 de julio 2026
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	09 de noviembre de 2026
SUPERVISOR	VIVIANA ANDRADE TOVAR Coordinadora de Gestión Administrativa

En la ciudad de Bogotá, se reunieron VIVIANA ANDRADE TOVAR en calidad de Supervisor del contrato de la referencia y actuando en representación de INRAVISION y DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN representante legal de SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S, identificado con NIT No. 900.812.511-1, mediante la presente acta dejan constancia del inicio del Contrato 778-2026 cuyos términos de iniciación y ejecución contractual se establecieron en los pliegos de condiciones y demás documentos precontractuales y contractuales.

El supervisor ha verificado las vigencias de los amparos de las pólizas de tal forma que certifica que el contrato se encuentra cubierto durante los plazos establecidos en el mismo. Así mismo, el supervisor ha verificado que se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo, así como en los documentos precontractuales y contractuales que hacen parte integral del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en original y UNA (1) copia por los que en ella intervinieron, a los 10 días del mes de julio del año 2026.

VIVIANA ANDRADE TOVAR
Supervisor

DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN
SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
Contratista

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF